

RAD. 110013103004202100154

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C., VEINTE (20) de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior liquidación de costas practicada por la secretaría, el Despacho le imparte aprobación, por la suma de \$30.000.000 m/cte.

Por secretaría remítase a los Juzgados de Ejecución de Sentencias, para lo de su cargo. Ofíciase.

Notifíquese,

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

YRP. -

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por Estado E. No. 040 Hoy, <u>23 de Mayo de 2022</u></p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaría</p>
